

PARTIDO POLITICO



“ PERUANOS POR EL KAMBIO ”

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

**VILLA MARIA DEL TRIUNFO
(2019 – 2022)**

(EDUARDO SALAZAR TITO)

I: INTRODUCCION

Villa María del Triunfo se constituye por siete zonas compuesta por una población aproximadamente de 400,000 habitantes, ubicado estratégicamente en el centro de los distrito de Villa el Salvador y San Juan de Miraflores, el crecimiento vegetativo ha producido una expansión urbana desordenada sin planificación, generándose una mayor demanda de servicios básicos como agua, desagüe, transporte, alumbrado público, etc., prácticamente no existe ninguna área de terreno para uso de expansión urbana, en el ámbito económico está considerado como ciudad con reducido movimiento industrial y comercial. La población de Villa María del Triunfo en un gran porcentaje vive en niveles de pobreza considerada de extrema necesidad. La población en su mayoría está compuesta por jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 35 años de edad, que es a la postre su fortaleza o reserva estratégica, de otra parte, existe un alto grado de inseguridad ciudadana. Lo expuesto nos obliga a plantear una acción con objetivos claros y concretos y que, a partir del gobierno municipal que se inicia el año 2019, se haga indispensable asumir el compromiso de “trabajar para el futuro” El propósito de esta presentación es difundir las líneas generales del plan de gobierno que pensamos implementar a partir del año 2019, para lo cual se presentan una serie de temas en términos generales. Finalmente, nuestro objetivo es mirar hacia el año 2022, al cual debemos llegar con una ciudad en la cual valga la pena vivir; es decir un Villa María Segura y Ordenada.

II: GENERALIDADES Y OBJETIVOS

Como ciudadanos y parte integrante de la comuna del distrito de Villa María del Triunfo y ante una multitud de problemas cada vez más álgida, referentes en lo social, económico, ambiental, política etc. Proponemos soluciones.

A la población de Villa María del Triunfo hacemos de público conocimiento nuestro planteamiento concreto y efectivo a la problemática social existente a través de acciones concretas, decididas y planificadas dentro del marco legal que establece la constitución política del Perú y convertir a esta parte del sur de la capital en un distrito emblemático y situarlo como un distrito Limpio con Seguridad y Ordenado.

III: SÍNTESIS PRIORITARIOS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Identificación de la problemática en el Distrito de Villa María del Triunfo con puntos críticos:

1. SEGURIDAD CIUDADANA:

Villa María del Triunfo, en la actualidad es considerada como un distrito con altos índices de desorden, delincuencia, pandillaje y otros males sociales como la venta de drogas, prostitución callejera, corrupción, etc.

2. LIMPIEZA PÚBLICA

Servicio de limpieza pública ineficiente que contribuye al aumento de focos infecciosos que generan enfermedades en niños mujeres y ancianos, asimismo afecta el ornato del distrito.

3. PISTAS Y VEREDAS

Las pistas veredas están totalmente dañadas, falta de rampas para discapacitados y el 80% de rompe muelles que existe en el distrito no cumplen con su función. Están diseñados en forma incorrecta (anti técnico) tanto para amortiguar el paso de un vehículo por lo tanto no sirven para prevenir accidentes de tránsito.

4. TRANSPORTE.

Transporte vehicular desordenado en las principales arterias del distrito, paraderos informales, esto debido a la ausencia de una adecuada política de transporte, lo que sumado al incremento del parque automotor que circulan el distrito, genera cuellos de botella en las principales avenidas, hay 4500 moto taxis funcionan con autorización municipal, mientras que 3500 desafían a la autoridad. Los paraderos informales son un problema que afectan a muchos distritos.

5. MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS VERDES

Los principales problemas del medio ambiente son la acumulación de basura y la contaminación de los vehículos y falta de árboles y un total deterioro en lo que se trata de áreas verdes, el pulmón de la salud, que muy lejos de promover el buen ornato no se fomenta ni da la importancia correspondiente.

6. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Ausencia de un adecuado saneamiento físico legal, lo que viene afectando la calidad de vida de innumerables familias del distrito.

7. EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ARTE

Ausencia de una gestión concertada entre instituciones educativas, social civil y gobierno local contribuye al desarrollo de una educación desvinculada de la realidad del distrito. Aumento de violencia en menores de edad y aparición de pandillas juveniles.

8. EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

Falta implementar planes de acción prioritarios en atención a la situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes mujeres maltratadas).

9. LABORES SOCIALES MÁS EFECIENTES

El cementerio más emblemático de Villa María del Triunfo está mal administrado.

IV: OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) CON ACCIONES CONCRETAS A FIN DE DAR SOLUCION CONCRETA Y EFECTIVA

PRIMERO: SEGURIDAD CIUDADANA (delincuencia, pandillaje y otros males sociales)

Frente a esta problemática nuestra solución en lo que es la seguridad ciudadana, En el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital con el gobierno de Lima Metropolitana y la Policía Nacional.
- b. Organizar a los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana sectorizando el Distrito.

- c. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente y Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la psicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- e. Crearemos el programa de “**TUKUY RIKUY**”, con la participación de vehículos menores “Moto Taxi” que actuaran y llegaran hasta el lugar más recóndito en puntos estratégicos del distrito,

SEGUNDO: LIMPIEZA PÚBLICA

- A.** Creación del programa “**ALLIN LLAXTA**”. Estableceremos horarios de recojo de basura previa zonificación distrital y concientización de la población mediante incentivos y premios al barrio más limpio y mejor organizados.
- B.** Reflotamiento de la flota de camiones recolectores de basura, en convenio con entidades de formación tecnológica Públicos y Privados.
- C.** Instalación de modernos contenedores subterráneos en diferentes puntos de la jurisdicción, como parte de un nuevo sistema de recojo de residuos sólidos.

TERCERO: PISTAS Y VEREDAS

- A.** Creación del programa “**MI CHAMBITA**”. Para la recuperación inmediata de nuestras pistas dañadas, con prontitud y eficiencia.
- B.** Construcción e implementación de Pistas y Veredas bajo la modalidad de Ejecución de Obras por Administración Directa, y Obras por Impuestos, para lo cual se promoverá la participación de Instituciones Universitarias a través de sus estudiantes residentes de la Jurisdicción.
- C.** Promoveremos la implementación de una PLANTA DE MAESTRANZA.

CUARTO: TRANSPORTE

- a. Implementar acciones orientadas a elevar la fluidez de los vehículos, a través de Rutas Alternas y la Creación de los Anillos Viales que unifiquen las zonas afectadas por su accidentada geografía
- b. Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos. Reforma del transporte priorizando al peatón, al discapacitado, al ciclista y al transporte público.
- c. Ampliación de veredas peatonales, rampas de acceso para personas discapacitadas.

QUINTO: MEDIO AMBIENTE Y AREAS VERDES

- a. Reciclaje de la basura y controlar la contaminación de los vehículos
- b. Implantación de un sistema de riego por aspersión y goteo con la tecnología de punta.
- c. Recuperación de áreas verdes y parques.
- d. Reforestación en avenidas crear un pulmón verde en el distrito. Ejecutar acciones conducentes al retiro de los Cableados que afectan el Ornato de la ciudad.
- e. Promover la ejecución de proyectos agresivos de Reforestación en las zonas afectadas por la contaminación.

SEXTO: SANEAMIENTO FISICO LEGAL

- a. Como municipio apoyaremos a la población organizada en su trámite de su formalización ante las instancias correspondientes para lo cual dotaremos a la gerencia correspondiente con personal calificado y de experiencia a fin de que esta se encargue de la elaboración de los planos, expedientes técnicos, etc.
- b. Apoyo a la formalización mediante la titulación en coordinación con COFOPRI.

SÉPTIMO: EDUCACIÓN DEPORTE CULTURA Y ARTE

- a. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONG, Ministerio de Educación, de Cultura, Colegios y Universidades) para proponer mejoras en Educación, Cultura y arte.
- b. Mejoramiento y Acondicionamiento de áreas deportivas en todos los sectores que se requiera con la implementación de auditorios para deporte bajo techo (ajedrez, artes marciales, box, danzas, etc., con el equipamiento adecuado para su óptimo funcionamiento.

OCTAVO: EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

- a. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- b. Promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión.
- c. Crear acciones encaminadas a utilizar las capacidades y potencialidades en el desempeño de una función activa en la sociedad, creando Espacios físicos sectorizados.

NOVENO: LABORES SOCIALES MAS EFECIENTES

- a. Mejoramiento del actual camposanto.
- b. Construcción del cerco perimétrico,
- c. Construcción de la Casa del Adulto Mayor
- d. Reingeniería Administrativa en la Municipalidad.
- e. Potenciar la labor de las organizaciones sociales como los comedores, y el vaso de leche
- f. La intervención directa a los programas sociales en el distrito y su reorientación hacia los objetivos para los cuales ha sido creado.

10. SEGURIDAD CIUDADANA (DELICUENCIA Y PANDILLAJE)

Reducir en un 70% el alto índice de delincuencia, pandillaje y otros males sociales como la venta de drogas, prostitución callejera, corrupción, etc.

11. LIMPIEZA PÚBLICA

Solucionar en 90% el recojo de la basura con la instalación de los modernos contenedores subterráneos que se instalaron en diferentes puntos de la jurisdicción, como parte de un nuevo sistema de recojo de residuos sólidos. Este moderno sistema, además de incorporar estos novedosos contenedores, contaremos con camiones especiales de tecnología que emplea un brazo mecánico para levantar el depósito de basura del subsuelo y vaciarlo hacia la tolva.

12. PISTAS Y VEREDAS

Recuperación y Construcción de kilómetros de pistas y veredas, a través de Convenios y Gestiones ante entidades públicas y privadas respectivas, y Ejecución de Obras por Impuestos.

13. TRANSPORTE.

Ordenaremos el transporte público y privados en un 90 %

14. RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES

Reduciremos a 80% la contaminación ambiental.

15. SANEAMIENTO FISICO LEGAL

Meta de 90% en saneamiento físico legal, de los predios.

16. EDUCACIÓN DEPORTE CULTURA Y ARTE

Promover la ejecución de programas agresivos orientadas a reducir en 90 % el pandillaje y tener en los 7 sectores del distrito auditorios para el esparcimiento de la diversa cultura en nuestros jóvenes.

17. EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

Ejecutar acciones y promover la participación de instituciones superiores para el desarrollo de programas orientadas a disminuir la vulnerabilidad o riesgo de (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes mujeres maltratadas). Logrando en ellos una buena calidad de vida y logrando el impacto en el desarrollo.

18. LABORES SOCIALES MAS EFICIENTES

El Cementerio muy bien administrado y totalmente recuperado.